

CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

**GRUPO DE PLAZAS Nº 9. TITULADO PRIMER CICLO LABORATORIO QUÍMICA
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA, QUÍMICA Y DISEÑO INDUSTRIAL
ETSI Y DISEÑO INDUSTRIAL (L560010)
DEPARTAMENTO DE ENERGÍA Y COMBUSTIBLES
ETSI MINAS Y ENERGÍA (L060013)**

VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE CONCURSO Y RELACIÓN PROVISIONAL DE APROBADOS DEL PROCESO SELECTIVO

El Tribunal nº 2, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones contra la valoración provisional de méritos, ha acordado:

- 1) Publicar la valoración definitiva de méritos de los aspirantes que han superado la fase de oposición:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL	TOTAL
DÍEZ DE TEJADA GUEVARA, BLANCA	0,00	10,00	10,00
FONOLLA VEIGA, CRISTINA ESTHER	0,00	8,50	8,50
GARCÍA CASILLAS, DAVID	8,70	9,80	18,50
HERRERO DELFA, MARINA	0,00	0,20	0,20

- 2) Publicar las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en las pruebas y fases del proceso selectivo, que se adjuntan como Anexo a este Acuerdo.
- 3) Aprobar provisionalmente en el proceso selectivo para la adjudicación de las plazas L560010 y L060013 (Grupo de plazas 9) a:

APELLIDOS Y NOMBRE	PRIM ER EJER.	SEGUN EJER.	OPOSICIÓN (70%)	EXP. PROF.	FORM.	CONCURSO (30%)	PUNT. TOTAL
GARCÍA CASILLAS, DAVID	32,93	37,30	62,22	8,70	9,80	18,50	80,72
FONOLLA VEIGA, CRISTINA ESTHER	23,79	36,50	54,98	0,00	8,50	8,50	63,48

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/5958-344F-3444G4661P6139	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Mar Jerico Gomez	Firmado	14/01/2026 12:08:49
	Jesus Manuel Ortiz Novillo	Firmado	14/01/2026 10:43:24
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Los interesados en el procedimiento podrán formular reclamación motivada a este Acuerdo, en el plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la presente publicación en la página web de la UPM, mediante escrito presentado en la Sede Electrónica de la UPM, en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid (Edificio A del Rectorado, Avda. de Ramiro de Maeztu nº 7, 28040, Madrid) y en las demás formas previstas legalmente, dirigida al Presidente del Tribunal.

Madrid, 12 de enero de 2026

Vº Bº
EL PRESIDENTE,
Jesús Ortiz Novillo

LA SECRETARIA,
Mar Jericó Gómez

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/5958-344F-3444G4661P6139	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Mar Jerico Gomez	Firmado	14/01/2026 12:08:49
	Jesus Manuel Ortiz Novillo	Firmado	14/01/2026 10:43:24
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

**GRUPO DE PLAZAS 9. TITULADO PRIMER CICLO LABORATORIO.ESPECIALIDAD QUÍMICA
(L560010 Y L060013)**

**(RES. 12-09-2024)
ANEXO**

LISTADO DE PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS ASPIRANTES

APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMER EJERCICIO (SOBRE 40 PUNTOS)	SEGUNDO EJERCICIO (SOBRE 40 PUNTOS)	FASE DE OPOSICIÓN (70%)	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	FASE DE CONCURSO (30%)	PUNTUACIÓN TOTAL
GARCÍA CASILLAS, DAVID	32,93	37,30	62,22	8,70	9,80	18,50	80,72
FONOLLA VEIGA, CRISTINA ESTHER	23,79	36,50	54,98	0,00	8,50	8,50	63,48
HERRERO DELFA, MARINA	26,90	37,06	57,74	0,00	0,20	0,20	57,94
DÍEZ DE TEJADA GUEVARA, BLANCA	26,21	23,14	42,64	0,00	10,00	10,00	52,64

La puntuación total se ha calculado con la suma de las ponderaciones de la fase de oposición (70%) y la fase de concurso (30%). La nota de la fase oposición se ha calculado con la siguiente fórmula:

$$\text{Oposición (sobre 70 puntos)} = \frac{(\text{Prueba teórica} \times 0,4 + \text{Prueba práctica} \times 0,6) \times 70}{40}$$

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/5958-344F-3444G4661P6139	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Mar Jerico Gomez	Firmado	14/01/2026 12:08:49
	Jesus Manuel Ortiz Novillo	Firmado	14/01/2026 10:43:24
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		